MINISTERIO
DE DEFENSA

COMPARECENCIA DE CARME CHACÓN ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE DEFENSA

1. INTRODUCCIÓN: LAS FUERZAS ARMADAS DE LA DEMOCRACIA

2. **LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS**

3. EL NUEVO IMPULSO MODERNIZADOR

3.1. Profesionalidad

3.2. Eficacia

3.3. La innovación

3. 4. La vocación internacional

3.5. La igualdad

3.6. El medio Ambiente

3.7. La cultura

4. EL VALOR DE SERVIR

5. CONCLUSIÓN: NECESIDAD DE CONSENSO

1. INTRODUCCIÓN

Señor presidente, Señorías:

Un día como hoy, hace exactamente treinta años, el 30 de junio de 1978, a esta misma hora, en esta misma Cámara, otros diputados y diputadas debatían el procedimiento de discusión del proyecto constitucional. El plazo para votos particulares y enmiendas se había cerrado tres días antes. A medianoche. En total, se habían mantenido 187. Los parlamentarios tuvieron que trabajar duro para acordar, en sólo cuatro meses y con el verano de por medio, el texto definitivo.

Pero lo consiguieron. Así, el 31 de octubre de 1978 esta Cámara y el Senado aprobaban por amplísima mayoría el texto de la actual Carta Magna. Sólo faltaba oír la voz del pueblo.

Y el 6 de diciembre los españoles ratificamos la Constitución, nuestra Constitución, en referéndum, por abrumadora mayoría.

Como imaginarán, Señorías, no conservo una memoria política de aquella época: tenía tan solo siete años. Pero basta con acudir a las hemerotecas o al recuerdo de quienes vivieron el momento para constatar la centralidad de la cuestión militar.

En los debates de las Cortes y también en la opinión pública. El modelo de nuestras Fuerzas Armadas era clave para el éxito del nuevo sistema democrático. La calle y los cuarteles se ignoraban a menudo, cuando no se miraban con recelo.

Señorías, de todo ello, han transcurrido tres décadas, un plazo que proporciona la perspectiva suficiente para evaluar el cambio experimentado por España: por nuestro sistema legal, por nuestras costumbres; por nuestras empresas, por nuestras universidades, por nuestras familias… también por nuestras Fuerzas Armadas.

Y desde esa perspectiva, quiero afirmar rotundamente en esta sede que **la transformación de nuestras Fuerzas Armadas es la historia de un éxito indiscutible de la sociedad española y un éxito de los propios militares. El cambio de nuestras Fuerzas Armadas ha sido clave en el cambio de nuestra sociedad, en el éxito de la**

transición española, en la consolidación de nuestra democracia, en el progreso de España.

Treinta años constituye un plazo adecuado para evaluar el pasado. Y también para extraer lecciones de ese pasado que podemos proyectar hacia el futuro. A ello estamos obligados.

¿Cómo eran aquellas Fuerzas Armadas de hace 30 años?

Me limitaré a unas cuantas pinceladas.

1) En primer lugar, estaban compuestas por 310.000 efectivos, pertenecientes en su inmensa mayoría al Ejército de Tierra. De ellos, siete de cada diez eran reclutas conscriptos, jóvenes que prestaban el servicio militar obligatorio. Tres de cada diez, es decir, unos 90.000, eran militares profesionales. Y entre esos 90.000 hombres (y digo bien: hombres) existía una clara inflación de oficiales, jefes y generales. Un solo dato ilustrará aquella situación: todavía en 1982 había, sólo en el Ejército de Tierra, casi un millar de coroneles.

En definitiva, unos Ejércitos que se nutrían del pueblo. O mejor dicho: de la mitad masculina del pueblo, puesto que a las mujeres el poder les reservaba un peculiar Servicio

Social. Pero unos Ejércitos que, aunque se nutrían del pueblo, sin embargo, no estaban sometidos a la voluntad popular.

2) En segundo lugar, se trataba de unas Fuerzas Armadas con mandos envejecidos. O, dicho en palabras del general Gutiérrez Mellado, primer ministro de Defensa, unos Ejércitos urgidos del rejuvenecimiento de sus cuadros. Dotados, además, de presupuestos escuálidos, propios de lo que se denominaba eufemísticamente un país "en vías de desarrollo". Un presupuesto destinado mayoritariamente a pagar sueldos insuficientes a un personal excesivo. Y que apenas reservaba recursos para modernizar los equipos.

3) Y, en tercer lugar, un rasgo más. Unos Ejércitos que no participaban en organismos militares internacionales ni en misiones de paz, porque soportaban las secuelas de un aislamiento político de cuatro décadas.

Unas Fuerzas Armadas internacionalmente aisladas, sobredimensionadas en sus efectivos, pobremente equipadas y claramente infradotadas. Así eran los Ejércitos hace 30 años.

Vamos al día de hoy. ¿Cuál es nuestra realidad, transcurridos treinta años? ¿Cómo son las Fuerzas Armadas de la octava potencia económica del mundo?

Señorías, Disponemos de unas Fuerzas Armadas servidas por más de 125.000 militares profesionales, que han recibido instrucción específica y permanente para cumplir sus misiones. Entre ellos, 15.000 mujeres, más del 12 por ciento de los militares en activo.

Su labor se refuerza, además, con el trabajo de 30.000 civiles. De ellos, casi la mitad son mujeres. Y todos ellos, militares y civiles, hombres y mujeres, constituyen hoy un instrumento esencial de nuestro Estado democrático, al que sirven con disciplina y eficacia.

Desarrollan, además, su trabajo en condiciones laborales adecuadas. Y lo hacen expuestos, en ocasiones, a situaciones de riesgo, que procuramos dotar, en lo posible, de las mejores medidas de seguridad.

Aquellas modestas cifras presupuestarias se han multiplicado hasta alcanzar los 10.000 millones de euros destinados a Defensa en las cuentas públicas consolidadas de 2008. Sólo en la última legislatura, quiero recordarles, se ha

incrementado el presupuesto casi un 26 por ciento. Y a la mejora de las retribuciones se han destinado 450 millones de euros.

Les hablaba al principio del trigésimo aniversario de la Constitución. Pero no es éste el único aniversario que celebramos este año.

Este año se celebra también el 20 aniversario de la primera misión de paz. Desde entonces, 100.000 soldados españoles han participado en más de 50 misiones de paz en treinta países, situados en cuatro continentes. Miles de soldados, docenas de misiones, una veintena de años. Son cifras sobresalientes, pero hay una aún más destacada: en todos estos años, en todos estos países, todos estos miles de soldados no han cometido un solo hecho del que nuestro país deba avergonzarse. Cero vergüenza. Cien por cien de orgullo por su labor.

Y, además, tras medio centenar de misiones internacionales, ya hay otros ejércitos con los que compararse. Pues bien, nuestras Fuerzas Armadas sobresalen por su preparación técnica, pero aún más por su calidad humana.

Son, pues, 3.000 los militares que tenemos en el exterior, pero, no lo olvidemos, su misión es posible porque contamos con más de 120.000 militares defendiendo España dentro de nuestras fronteras. Militares que, en una labor callada y discreta, garantizan la inviolabilidad de nuestro espacio aéreo, la protección de nuestras costas y la seguridad de nuestro territorio. Siempre casi invisible el hilo que las une, su trabajo en pro de nuestra seguridad es garantía de nuestra libertad.

Además de su principal función, la de garantizar la defensa de España, nuestros Ejércitos desarrollan también otros cometidos importantes dentro de nuestras fronteras. Desde la extinción de incendios, gracias a efectivos de Tierra y Aire, hasta la represión del narcotráfico por los buques de la Armada.

En suma, nuestros militares garantizan hoy la seguridad y defensa de España, contribuyen a la paz mundial y colaboran en tareas de protección de los ciudadanos.

Distintas son pues, 30 años más tarde, las misiones de nuestras Fuerzas Armadas. Pero si algo ha cambiado sustancialmente, es el escenario en el que los Ejércitos tienen que desarrollar su acción. Nos enfrentamos a nuevos

riesgos. A más incertidumbres. Los efectos de la llamada globalización nos obligan a acometer desde un punto de vista integral la estrategia de Seguridad y Defensa.

Un nuevo enfoque en el que los diversos elementos e instrumentos del Estado, como la diplomacia, la cooperación, los recursos civiles y los militares estén coordinados entre sí.

Señorías, la nueva Directiva de Defensa Nacional (que supondrá el inicio del nuevo ciclo de Planeamiento) y que presentaré en esta Cámara en el próximo periodo de sesiones para así compartirla con esta Comisión antes de solicitar su aprobación al Presidente del Gobierno; la nueva Directiva Nacional, les decía, contendrá el mandato de elaborar la Estrategia de Seguridad y Defensa. Su elaboración supondrá, como ya indicaron otros Ministros en sus primeras comparecencias parlamentarias, un trabajo conjunto entre varios departamentos para poner en común objetivos y recursos dada la trascendencia y la magnitud de los nuevos desafíos de seguridad.

Señores y señoras diputadas, la defensa es un bien imprescindible para la seguridad y la libertad de los ciudadanos. Un servicio público esencial, al que pueden y

deben contribuir todas las Administraciones y también el sector privado, pero que es responsabilidad del Estado.

Para cumplir con esta responsabilidad, tenemos hoy, treinta años después de la aprobación de la Constitución, unos Ejércitos plenamente vertebrados en nuestro sistema democrático. Que son mucho más eficaces, que están mejor formados y que cuentan con mayores recursos. Unas Fuerzas Armadas que contribuyen a la paz mundial y son garantía de nuestra seguridad. Unas Fuerzas Armadas modernas al servicio de los ciudadanos.

3. LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

Señorías, para insistir en estos éxitos, consolidarlos y ampliarlos, es necesario conocer cómo hemos llegado hasta aquí.

Estos grandes logros han sido posibles, ante todo, gracias a la Constitución y a las grandes reformas legales; también merced a la profesionalización de las Fuerzas Armadas y a nuestra participación en misiones internacionales de paz.

La Constitución es, sin duda, el gran punto de partida. A partir de ella se empezó a construir el edificio normativo de la España democrática en materia de Defensa. El primer gran avance fue la Ley de Criterios Básicos de la Defensa Nacional, promulgada en 1980. No menos importante fue su reforma en 1984. Luego vendrían reformas en aspectos como el régimen de personal, la justicia militar y la abolición de la pena de muerte.

Pero, sin duda, este desarrollo normativo recibió un importante impulso en la pasada legislatura. En ella, se abordó, por fin, la reforma de la Ley de Criterios Básicos, con la aprobación de la **Ley Orgánica de la Defensa Nacional.** Esta ley reguló la participación de los poderes del Estado en la misión de la Defensa de España, ampliando las misiones de las Fuerzas Armadas y reforzando el papel de esta Cámara. También se aprobó la Directiva de Defensa Nacional 1/2004, que responde, entre otros desafíos, a la nueva situación creada por la cadena de atentados masivos iniciada con el 11-S.

En la pasada legislatura se aprobaron también **la Ley de Tropa y Marinería y la Ley de la Carrera Militar**. Ambas afrontan uno de los principales desafíos planteados por la

profesionalización de las Fuerzas Armadas; profesionalización que es otro de los grandes instrumentos de la modernización operada en estos últimos años.

Señorías, no cabe duda de que la abolición del servicio militar obligatorio supuso el principal hito en la profesionalización de nuestros Ejércitos. Pero ese proceso empezó mucho antes; comenzó cuando nuestro sistema democrático daba sus primeros pasos. Según una encuesta de 1976 del Ministerio del Ejército, el 27,4 por ciento de sus oficiales reconocían que estaban pluriempleados. En muchos casos, por pura necesidad. Por eso, era urgente mejorar las retribuciones. Y eso fue lo que se hizo, decididamente, bajo el impulso de los primeros gobiernos de la democracia.

Nuestra incorporación a organizaciones internacionales, como la Alianza Atlántica y la Unión Europea Occidental, fue otro avance en el proceso de profesionalización. Nuestros mandos ampliaron sus conocimientos de idiomas, se abrieron a nuevas ideas, compartieron experiencias. En la actualidad, hay más de mil militares españoles destacados en instituciones internacionales. Y cuentan con un prestigio considerable.

Al mismo tiempo que nos abríamos al exterior, empezábamos a sentar las bases de un nuevo modelo de Fuerzas Armadas profesionales. En los años ochenta, y muy especialmente en los noventa, se intentó consolidar un "modelo mixto" de reclutamiento obligatorio y profesional. Pero es de justicia reconocer que la plena profesionalización culminó con la supresión del servicio militar obligatorio en el año 2002. Esta medida ha tenido una enorme trascendencia social y política. Una trascendencia que el ministro Narcís Serra destacaba en fecha reciente al afirmar que "no existen regímenes dictatoriales o autoritarios en los que los Ejércitos sean profesionales".

Junto con la profesionalización y las reformas legales, las **misiones de paz** han sido el tercer gran instrumento modernizador de nuestras Fuerzas Armadas. Desde que se puso en marcha la primera misión, con destino a Angola, en la que participaron sólo 19 oficiales, más de 100.000 militares han pasado por ellas. Angola, Namibia, Centroamérica, Bosnia, Kosovo, Haití... Misiones cada vez más complejas y de mayor envergadura, que han contribuido a aumentar el prestigio y la preparación de nuestros militares.

3. EL NUEVO IMPULSO MODERNIZADOR

Así pues, reformas legales, profesionalización y misiones internacionales. Esos son los tres pilares sobre los que se ha operado la exitosa modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Gracias a ellos se ha logrado consolidar, por primera vez en la historia de España, la primacía del poder civil. Y se han sentado las bases para una orientación disuasoria de la fuerza militar –algo que ya reivindicaba Ortega y Gasset en vísperas de la era de los totalitarismos–. Éste es, Señorías, el gran legado de los ministros de Defensa de la democracia atesorado bajo la inspiración del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, su Majestad el Rey.

Un legado que la sociedad española valora. Cuanto más avanzaban las Fuerzas Armadas en el cambio, mayor era el aprecio de la sociedad española. No son meras impresiones. Estudios recientes muestran que casi seis de cada diez españoles tienen hoy una idea francamente positiva de nuestros Ejércitos. No disponemos de datos de hace tres décadas, pero hace solamente diez años –momento en que empezaron a efectuarse estas mediciones– eran solo cuatro de cada diez españoles quienes compartían esta opinión positiva.

Es mucho lo que se ha avanzado en el aprecio de nuestra sociedad hacia sus Fuerzas Armadas. Pero sus señorías convendrán conmigo en que no es bastante que seis de cada diez españoles se identifiquen plenamente con sus Fuerzas Armadas. Ni seis, ni siete, ni ocho de cada diez. No me conformo, no nos conformamos, con nada que sea menos que sentir a diez de cada diez españoles arropando a nuestras Fuerzas Armadas.

Esa distancia hasta llegar a diez sobre diez es el desafío que nos marca el camino que tenemos por delante: alcanzar la completa identificación entre nuestros Ejércitos y la sociedad española.

Nuestros Ejércitos son ya plenamente las Fuerzas Armadas de la España democrática. Me propongo que pronto sean además, también plenamente, las Fuerzas Armadas que los españoles sientan como suyas.

Debo decir con toda modestia que creo conocer ese camino: nos lo marcan las siete cualidades que han hecho posible el progreso de la propia sociedad española.

- El impulso a la profesionalidad;
- El empeño en la eficacia;

- La innovación permanente;
- El compromiso con la paz y la legalidad internacional.
- La aspiración de la igualdad;
- El respeto por el medio ambiente;
- Y, por último, la difusión de la cultura.

3.1. El IMPULSO A LA PROFESIONALIDAD

Señorías, como les comentaba al comienzo de mi intervención, tenemos las mejores Fuerzas Armadas de nuestra historia. Sin duda. Pero debemos seguir mejorando. En cualquier organización humana la búsqueda de la excelencia es deseable. En el caso de los Ejércitos es una necesidad. Porque la preparación y la aptitud de cada uno de sus componentes condiciona la labor de sus compañeros. Porque sus profesionales se ven sometidos a veces a situaciones de riesgo. Lo decía José Cadalso hace más de dos siglos con palabras que conservan plena vigencia: “La mayor fortaleza militar, la más segura, la única invencible es la que reside en los corazones de los hombres, no en lo alto de los muros ni en lo profundo de los fosos”.

¿Cómo me propongo facilitar la mejora constante de los profesionales de nuestras Fuerzas Armadas?

Me dispongo a dar un tratamiento integral a la vida profesional de nuestros militares. Un tratamiento que integre los cuatro eslabones de una cadena completa: la captación de profesionales, la formación, la carrera y la atención a su entorno.

La primera pieza clave es el reclutamiento o, más genéricamente, la captación de los mejores profesionales. Debemos incorporar a los más capaces, a los hombres y mujeres mejor cualificados. Personas, por otra parte, con diferente nivel académico, capacitados para desempeñar profesiones y oficios diversos. Necesitamos, además, que posean vocación de servicio, espíritu de entrega y de sacrificio. Encontrar a estas personas no es fácil.

Ha sido la Ley de Tropa y Marinería, recientemente aprobada, el instrumento clave para la mejora del reclutamiento. El avance ha sido de gigante. Desde el punto de vista cualitativo y también cuantitativo. Hoy, gracias a un crecimiento constante de más del 13 por ciento en la pasada legislatura, contamos con más de 80.000 soldados y marineros. Y mejor pagados, Señorías, gracias al compromiso del Gobierno de Rodríguez Zapatero con el aumento de los salarios de nuestros soldados y marineros.

Pero no debemos conformarnos. Me propongo pasar de los 126.000 militares existentes en la actualidad a los 130.000 efectivos. Este crecimiento de 4000 personas debe producirse, preferentemente, mediante la incorporación de soldados y marineros y también de suboficiales. Para ello, mantendremos el esfuerzo de reclutamiento de tropa y marinería, al tiempo que facilitamos la promoción interna y el acceso directo a las escalas de suboficiales.

Tras la captación, una vez incorporados nuestros profesionales, es fundamental para las Fuerzas Armadas españolas la formación. Hoy la formación continua está asumida socialmente como una necesidad. En nuestro caso tiene además una especial importancia. Ante todo, porque la realidad a la que se enfrentan los militares es especialmente dinámica. Pero también porque la formación que se recibe en las Fuerzas Armadas debe permitir la reincorporación a la vida profesional civil de muchos militares que han concluido su periodo de servicio.

En este sentido, vamos a facilitar al máximo la permeabilidad entre el sistema educativo general y el militar. Se trata de proporcionar una formación igual a la del resto de los

españoles, en sus diferentes estadios: de grado universitario para los oficiales; de formación profesional de grado superior para los suboficiales y formación profesional de grado medio para la tropa y marinería. Y al mismo tiempo, los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas deben recibir la mejor formación militar; una formación que les permita asumir las tareas que la sociedad demanda en la actualidad. Es compatible; más aún, es inseparable, Señorías.

La principal medida en materia formativa consistirá en la creación de un sistema de centros universitarios de la Defensa. Estos centros, adscritos a las universidades públicas, estarán ubicados en las academias militares. Y se dedicarán no sólo a la docencia, sino también a la investigación. Además de este sistema de centros públicos, voy a consolidar la red de formación profesional en las academias y escuelas de suboficiales y tropa y marinería.

La formación va a ser, por tanto, una prioridad. Como lo es el desarrollo de la carrera militar, que constituye el tercer gran eslabón para incrementar el grado de profesionalidad. Se trata primero de captar, luego de formarles y, por fin, de facilitar el desarrollo de una carrera profesional atractiva y motivadora.

La Ley de Carrera Militar es ese instrumento. Persigue la excelencia y potencia el talento, y sirve así, con más eficacia que nunca, al cumplimiento de las misiones y tareas derivadas de la Constitución y de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional que nuestras Fuerzas Armadas tienen encomendadas.

Gracias a esta Ley vamos a simplificar la estructura de cuerpos y escalas; reduciremos su número e incorporaremos en escalas únicas a oficiales que hoy, con el mismo empleo militar, figuraban en cuerpos distintos e incluso en escalas separadas dentro del mismo cuerpo. Acometeremos este proceso de incorporación de oficiales a las nuevas escalas con la necesaria prudencia pero también con la máxima determinación.

Potenciaremos el modelo de progresión que recoge la ley, único e integral para todas las escalas, oficiales, suboficiales y tropa.

Asimismo, promoveré los principios de mérito y capacidad para los ascensos. Tal y como prevé la ley, se dejará únicamente al criterio de antigüedad las primeras etapas profesionales, en las cuales la evaluación para ascender todavía no cuenta con suficientes elementos de ponderación.

Los primeros empleos en cada escala se dirigirán al ámbito de las operaciones, con una reorientación de las trayectorias

profesionales en la segunda mitad de la vida profesional. Con ello, se responde, no solamente a las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas, sino que se atiende a la lógica evolución de las orientaciones profesionales a lo largo de la carrera profesional.

Para estimular el desarrollo profesional se hacía necesario, asimismo, actualizar el código deontológico de las Fuerzas Armadas. En este sentido, me complace anunciarles la próxima aprobación por el Consejo de Ministros del Decreto de Reales Ordenanzas. Les recuerdo que las anteriores son coetáneas a la Constitución.

Nos proponemos también actualizar el régimen de derechos y deberes de los militares. Lo haremos tras un intenso intercambio de ideas y con el cuidado que merece esta cuestión. Así mismo, nos proponemos llevar a cabo las modificaciones necesarias en leyes disciplinarias militares para hacerlas concordar con la nueva realidad social.

En cuanto a la Guardia Civil, aunque la Ley de Carrera Militar no es de aplicación directa al personal de este Cuerpo, sí prevé una regulación de los sistemas de enseñanza y promoción profesional similar al de las Fuerzas Armadas. Por tanto, las medidas formativas que impulsemos para los Ejércitos tendrán

su reflejo en la Guardia Civil. También estamos trabajando en la elaboración de un Anteproyecto de Ley de adaptación del Régimen de Personal de la Guardia Civil, que será remitido en breve a esta Cámara. Permítanme que aproveche este momento para agradecer particularmente al Ministro del Interior su tarea al frente de Defensa durante las seis semanas en que ha compatibilizado, siempre con eficacia, ambas carteras.

Señorías, antes de referirme a la formación y a la carrera militar cité el reclutamiento, como una de las piezas clave de la profesionalidad. Pues bien, hay un dicho militar muy gráfico según el cual “se reclutan soldados, pero se retienen familias”.

Son los militares pero son también sus familias, Señorías, las personas que conforman las Fuerzas Armadas en el sentido más amplio. Mejorar el entorno social en que el militar desarrolla su profesión es un instrumento clave –junto con la captación, la formación y el desarrollo profesional– para impulsar la profesionalidad de las Fuerzas Armadas.

Me propongo, en primer lugar, actualizar las medidas de apoyo a la movilidad del militar y sus familiares. Facilidades para el acceso a la vivienda, compensaciones económicas cuando se requieran y otro tipo de apoyos se pondrán en

marcha a través del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS).

Voy a ampliar aún más el programa de centros infantiles, a los que me referiré más adelante, a la vez que diseñaremos un plan de residencias para personas mayores que requieran algún tipo de asistencia.

Sobre esta última iniciativa, ya se trabaja en la definición de las necesidades concretas. Hemos elaborado un primer proyecto que incluye diez centros, ubicados en toda España.

En relación a la Red Hospitalaria de la Defensa vamos a completar el proceso de racionalización para llegar a un esquema final de tres hospitales gestionados por el Ministerio de Defensa (los de Madrid, Zaragoza y San Fernando-Cádiz). Aunque mantendremos la titularidad, estos hospitales atenderán a pacientes civiles y militares, gracias a los Convenios que ya tenemos firmados con las Comunidades Autónomas correspondientes.

Además, cederemos a las administraciones sanitarias de las Comunidades Autónomas el uso y gestión de otros hospitales. Este es el caso de los hospitales de Ferrol y Cartagena. Y les anuncio que mañana mismo firmaré el

Convenio de cesión del Hospital militar de Valencia. En estos centros mantendremos, en cualquier caso, una clínica militar.

Por último, para coordinar todas las políticas sociales y de mejora de las condiciones de vida y trabajo me propongo crear un **Servicio de Apoyo al Personal** que las articule y canalice, potenciando los medios de análisis y seguimiento de la vida del militar. Con este último objetivo y en cumplimiento de las Leyes de Defensa y de Carrera Militar, crearemos el **Observatorio de la Vida Militar.**

3.2. EL EMPEÑO EN LA EFICACIA

Si el impulso a la profesionalidad va a ser clave en la presente legislatura, no lo va a ser menos el empeño en la eficacia.

Para ello, mi compromiso es rotundo: desarrollaré los distintos aspectos organizativos que, para la modernización de las Fuerzas Armadas, figuran en la LO 5/2005 de Defensa Nacional, a la vez que trabajaré para consolidar los que ya se han implantado.

Para ello, promoveré, en primer lugar, la labor del **Consejo de Defensa Nacional**. Este órgano asesor y consultivo del Presidente del Gobierno en materia de Defensa asegura la coordinación del conjunto de herramientas, civiles y militares, con que cuenta el Estado para la gestión de crisis dentro de un concepto integral de Seguridad.

En segundo lugar, aprovecharé las posibilidades que la Ley de Defensa Nacional ofrece en su objetivo de eficacia, en su propósito de alcanzar el máximo rendimiento de nuestras Fuerzas Armadas. Les recuerdo que la ley parte de una nueva concepción de las Fuerzas Armadas que concibe como una entidad única e integradora de las formas de acción de los Ejércitos de Tierra, Aire y de la Armada.

No existen tres Fuerzas Armadas, sino unas solas que aportan su energía a un mismo fin: la seguridad y la defensa de España y los españoles.

De ahí deriva la necesidad de un mando único que hace posible la optimización de las capacidades de cada Ejército sin que ninguno de éstos vea mermada su especificidad. El objetivo: la racionalización y la modernización que requieren las necesidades y los retos de la defensa y la seguridad del siglo XXI. Dicho de modo más breve: la eficacia.

Así, Señorías, y en línea con este nuevo modelo de Fuerzas Armadas me propongo fortalecer el principio de **acción conjunta de las Fuerzas Armadas españolas**.

Para ello, impulsaremos la formación global del personal y el adiestramiento conjunto de las distintas unidades. A su vez, se unificarán los servicios logísticos comunes y se atenderá de forma global a las necesidades materiales de nuestras Fuerzas Armadas.

Fundamental para lograrlo, Señorías, es reforzar la capacidad del Jefe del Estado Mayor de la Defensa para supervisar y evaluar la preparación de las unidades de la Fuerza así como para velar por su disponibilidad.

Les anuncio que en las próximas semanas me propongo llevar a cabo el relevo en la cúpula militar. Permítanme que aproveche esta comparecencia para dar público testimonio de gratitud a quienes han completado un mandato cuatrienal con dedicación y entrega. En particular, deseo destacar la modélica actuación del general Félix Sanz que ha reportado un gigantesco avance en la buena dirección: la compenetración creciente de todas nuestras Fuerzas Armadas y la mejora de su

rendimiento profesional. Confío, además, en poder seguir contando con el consejo sabio y la colaboración leal del General Sanz en el futuro cometido que me propongo encomendarle. A todos, generales y almirante, les cabe la máxima satisfacción: han cumplido su deber de modo ejemplar.

El nuevo JEMAD contará por tanto con instrumentos y facultades precisos para garantizar, de esta forma, el mayor nivel de seguridad y de eficacia en el cumplimiento de las misiones de nuestras Fuerzas Armadas de modo integral.

Por otro lado, impulsaremos el desarrollo de la Fuerza Conjunta de Reacción Rápida. Se trata de un elemento fundamental para potenciar la acción conjunta y para impulsar un modelo de Fuerzas Armadas moderno en línea con el que ya han adoptado otros países de nuestro entorno. Un modelo que delimita, por un lado, una estructura operativa que asegura la acción conjunta y combinada de la Fuerza bajo el mando del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, y, por otro lado, la estructura orgánica, que aporta las capacidades necesarias bajo el mando respectivo de los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra, Aire y de la Armada -.

Pero no vamos a quedarnos aquí. Estableceremos más elementos para aumentar la eficacia integral de nuestras Fuerzas Armadas.

Así, desarrollaremos la Unidad de Transformación de las Fuerzas Armadas, el análisis y aplicación de nuevos conceptos que supone el proceso de Transformación y la participación en los Experimentos Multinacionales.

A su vez, completaremos la aplicación del Real Decreto 416/06 por el que se establece la Organización y el Despliegue de las Fuerzas Armadas. Una vez completado el Plan de Transformación de la Fuerza, contaremos con unidades dotadas de mayor flexibilidad y será en ese momento cuando procederemos a la reforma del Apoyo y de los Cuarteles Generales.

El fortalecimiento de la Unidad Militar de Emergencias, la UME, es otro de mis propósitos. Completar su despliegue e incrementar sus capacidades deviene una prioridad. Sobre ello les hablaré más adelante.

El control de fronteras, la lucha contra el tráfico de seres humanos y de estupefacientes, el terrorismo y todas aquellas misiones que en tiempo de paz tengan asignadas de forma

permanente nuestras Fuerzas Armadas son ámbitos de actuación que también me propongo reforzar.

Se corresponde con todos estos objetivos la creación de una nueva herramienta para el cumplimiento de todas las misiones que se le asignen, **la Red de Mando y Control** cuya implantación y desarrollo servirán para continuar la modernización de los sistemas de información.

Para finalizar este apartado y, ya en el capítulo de las infraestructuras, permítanme señalar Señorías, que nuestras Fuerzas Armadas profesionales requieren un número de instalaciones más reducido y, a la vez, de mayor rendimiento. Esta reorganización redundará en una mayor operatividad, en economías de costes y en una racionalización de los recursos humanos que ahora están dedicados a las tareas de mantenimiento. En esta misma línea debemos optimizar el aprovechamiento de las propiedades que han perdido cualquier interés militar, haciendo compatible la generación de recursos para la modernización de las Fuerzas Armadas con el necesario apoyo a otras políticas sociales.

3.3. LA INNOVACIÓN

Profesionalidad, eficacia y también innovación. Porque el impulso a la modernización del capital humano y de su organización no daría todos sus frutos si no fuera acompañado de una mayor innovación en el desarrollo de los medios materiales.

Y al hablar de innovación en este contexto, es obligado hablar del nuevo sistema de planeamiento por capacidades. Este sistema permitirá, también, optimizar las adquisiciones, de manera que se correspondan con las capacidades precisas para afrontar los nuevos retos y misiones, dentro de las disponibilidades presupuestarias. Es una innovación funcional en la que se potencia la acción conjunta, se logra una mayor eficiencia y se facilita el proceso de toma de decisiones.

Los programas de innovación necesitan períodos de diseño y desarrollo dilatados. Por eso es muy importante que busquemos un horizonte presupuestario estable para dar continuidad a los programas.

Al mismo tiempo, para evitar inercias y mejorar la eficiencia es preciso desarrollar sistemas de armas y equipos que posean características tecnológicas y funcionales comunes. El

objetivo es ahorrar costes de mantenimiento y de reparación.

Bajo estos principios, ponemos en marcha los programas de armamento necesarios. Entre todos ellos tienen prioridad los relacionados con la seguridad de nuestras tropas y aquellos que son imprescindibles para garantizar un sistema de mando y control eficaz.

En lo que se refiere a **seguridad**, vamos a finalizar, antes de que termine 2009, la primera fase del Plan de Renovación aprobado en noviembre con la adquisición de 120 vehículos de escuadra y 100 de pelotón. Estos vehículos sustituirán progresivamente a los Blindados Medios de Ruedas, BMR.

Asimismo, vamos a seguir dotando de inhibidores de frecuencia a los vehículos desplegados en zonas de operaciones. Me complace decir que, en la actualidad, todos nuestros vehículos en zonas de mayor riesgo ya poseen estos dispositivos, especialmente eficaces contra los artefactos explosivos improvisados, más conocidos por sus siglas inglesas IED.

Les anuncio que también incrementaremos el uso de medios de vigilancia, reconocimiento e inteligencia mediante vehículos aéreos no tripulados (UAV).

En el sector de las tecnologías de la información, vamos a seguir colaborando con las empresas y los centros de investigación para el desarrollo de radares, simuladores y sistemas de mando y control. En concreto, se va a dotar al Estado Mayor de la Defensa de un moderno sistema de Mando y Control en el que se podrán integrar otras capacidades de información, vigilancia y reconocimiento, lo que constituirá una potente herramienta de apoyo para la dirección de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de sus misiones.

En cuanto a los programas en los que estamos trabajando para aumentar las capacidades de los Ejércitos de Tierra y Aire y de la Armada, es forzoso advertir que todos ellos poseen un alto contenido tecnológico.

Empezaré por los programas destinados aumentar nuestra capacidad de transporte y de apoyo al despliegue.

El principal reto del Ejército del Aire es alcanzar la capacidad expedicionaria que permita mantener simultáneamente dos

destacamentos en el exterior. Para cumplir este fin, es fundamental reforzar nuestra capacidad de transporte estratégico. La semana pasada se presentó en Sevilla el avión de transporte A-400M. Este avión puede cargar hasta 37 toneladas. Por tanto, va a permitirnos mejorar nuestras capacidades de transporte logístico y de reabastecimiento en vuelo.

Por otra parte, para garantizar la seguridad de nuestro espacio aéreo y la capacidad de combate aéreo, es clave continuar con el desarrollo del programa Eurofighter. Tenemos planteados para la presente legislatura importantes retos en este proyecto; entre otros, las diversas posibilidades para su armamento aéreo: misiles aire-aire y aire-tierra, de corto, medio y largo alcance.

Además, se continuará con el desarrollo del programa del helicóptero multipropósito NH-90, para mejorar la movilidad de la fuerza. Es una nave que puede volar en condiciones meteorológicas adversas y en vuelos nocturnos.

En relación a la Armada, además de la construcción de grandes naves para mantener nuestra capacidad operativa, vamos a impulsar también la construcción de Buques de Acción Marítima. Estos buques, además de su utilidad para la

vigilancia de nuestros espacios marítimos de interés, tiene una gran polivalencia, que le permitirá colaborar con otras instituciones del Estado en actividades tales como el control de flujos de inmigración ilegal, contaminación marina y apoyo a la flota pesquera española.

También impulsaremos la renovación de la flota de submarinos con la paulatina incorporación de los S-80, prevista hasta 2015. Nuestros submarinos, que poseen un merecido prestigio, suponen una fuerza disuasoria de primer orden en la vigilancia de nuestras costas y líneas de navegación de interés. Es un dato poco conocido pero que podemos proclamar con satisfacción: el S-80, de diseño español, es uno de los submarinos más avanzados del mundo. Tiene muchas novedades tecnológicas, entre las que destaca el sistema de propulsión independiente de la atmósfera.

Por su parte, el buque de proyección estratégica Juan Carlos I, botado recientemente, estará surcando los mares en el plazo más breve posible. Este buque va a permitirnos incrementar nuestras capacidades estratégicas. Además, debido a las facilidades de transporte y desembarco que ofrece, su participación puede ser clave en las misiones de paz.

Por su parte, la Fuerza de Infantería de Marina contará con la segunda serie de vehículos anfibios y con nuevos misiles. Estos nuevos medios, tecnológicamente más avanzados, están llamados a desempeñar un papel importante en el desarrollo de futuras misiones internacionales. Como saben, el desembarco anfibio es uno de los medios más eficaces para el envío de ayuda urgente en zonas de conflicto, o de difícil acceso por vía terrestre y aérea.

En cuanto a los medios del Ejército de Tierra, continuaremos con el desarrollo de la segunda serie del vehículo de cadenas Pizarro. Impulsaremos también el programa 2E más conocido como Leopardo; un carro de combate que nos permite mejorar la interoperabilidad con algunos ejércitos aliados. Asimismo vamos a continuar trabajando en el desarrollo de la versión española del helicóptero de combate denominado Tigre, que va a suponer la consolidación de la sociedad Eurocopter España. Es un importante impulso a la cooperación europea en innovación.

Para la Unidad Militar de Emergencias se van a desarrollar en los próximos cuatro años diversos prototipos en consonancia con sus nuevas misiones. Me referiré más adelante a estos

prototipos diseñados para las nuevas misiones que tiene encomendadas la UME.

En todos estos programas y proyectos considero esencial, dentro de la necesaria colaboración europea, apoyar las capacidades industriales y tecnológicas de nuestras empresas, así como su dimensión y proyección comercial nacional e internacional.

Porque con estas inversiones en innovación no sólo ganamos en seguridad. La colaboración del Ministerio de Defensa con las empresas e industrias permite a estas últimas asumir fuertes inversiones en I+D+I y realizar costosos ensayos. Esto supone que el gasto en Defensa es de naturaleza productiva. Y no sólo por la generación de empleo que conlleva toda inversión, sino porque la I+D+i de Defensa tiene añadido un importante efecto multiplicador sobre la economía.

Además del empleo directo que genera el sector industrial de Defensa, que supera las 17.000 personas, se calcula que el empleo indirecto podría rondar las 50.000. Y las sinergias que crea la colaboración entre el Ministerio y su industria posibilitan que haya un trasvase continuo de tecnología y conocimiento entre el sector militar y el civil.

Por todo ello, voy a apoyar decididamente durante la presente legislatura aquellas inversiones en innovación que puedan tener una naturaleza dual, militar y civil. No olvidemos que grandes desarrollos tecnológicos, como Internet, tuvieron en su origen una aplicación exclusivamente militar. Vamos a facilitar las sinergias entre la investigación civil y militar en áreas especialmente importantes como el transporte, las comunicaciones, la seguridad, el control del tráfico aéreo y la telemedicina.

Pero el apoyo y fomento de la Industria, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) que el Ministerio aporta no se limita al derivado de los grandes programa. Desde Defensa se gestiona directamente la investigación y la innovación a través del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (el INTA) y de nuestros seis centros tecnológicos adscritos al Instituto Tecnológico la Marañosa que, como Ustedes conocen, se integrarán en el nuevo Instituto Tecnológico la Marañosa, con sede en San Martín de la Vega (Madrid).

Con esta integración, que se culminará a finales de 2010, se pretende aunar y coordinar esfuerzos, aumentar las sinergias y la cooperación activa con otros organismos nacionales y extranjeros. Las actuaciones orientadas a la implantación de

este nuevo Instituto están suponiendo ya un auténtico proceso de reconversión.

En este centro se potenciará la investigación y el desarrollo en el campo de la protección ante riesgos nucleares, biológicos y químicos, así como de aplicaciones optrónicas, láser, cortinas de humo multiespectrales, desarrollo de señuelos para misiles, etcétera.

Asimismo, es necesario seguir aumentando la capacidad tecnológica aeroespacial a través del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). El INTA es una pieza clave en el fomento de la base tecnológica de la industria española de la Defensa. Y, al mismo tiempo, contribuye a mejorar el nivel científico y tecnológico general de España.

Vamos a potenciar las instalaciones para ensayos de satélites, que son necesarias para el nuevo Programa Nacional de Observación de la Tierra dado su carácter estratégico. Además, mantendremos la colaboración con la Agencia Espacial Europea y la NASA, mediante las estaciones con dependencia del INTA, y trabajaremos con la industria nacional en los grandes programas de innovación aeronáutica como el Programa Arianne y los programas de nanosatélites y microsatélites.

En lo que se refiere al espacio, les recuerdo el vigente Programa Nacional de Satélites de Observación de la Tierra. Este programa se desarrolla en colaboración con la Agencia Espacial Europea y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, a través de la entidad pública empresarial CeDeTI. Los satélites Paz e Ingenio se sirven de dos tecnologías de observación, la óptica y la radárica; es decir, los telescopios convencionales y las tecnologías basadas en el radar: Estos ingenios situarán a España entre los países líderes en capacidad tecnológica y recursos espaciales, tanto para aplicaciones civiles como militares.

También apoyaré las expediciones científicas. Como saben, los Ejércitos de España tienen una larga tradición expedicionaria. Esta actividad ha tenido históricamente un importante reflejo en diversas disciplinas científicas: la medicina, la botánica, la farmacología, la zoología, la antropología, la cartografía...

En la actualidad, nuestras Fuerzas Armadas participan en expediciones científicas en la Antártida y, también, a través del Grupo Militar de Alta Montaña, en lugares tan inhóspitos como el Himalaya, estudiando la respuesta del cuerpo humano ante situaciones adversas de meteorología, altura y riesgo.

Para conseguir todo este impulso de innovación en nuestras Fuerzas Armadas, al que me acabo de referir, es esencial mantener el esfuerzo presupuestario. Pero, sobre todo, debemos saber coordinar esfuerzos y buscar sinergias entre la industria y la investigación civil y militar. Debemos ser capaces de impulsar la innovación, traducirla en Seguridad y Defensa y facilitar su conversión en crecimiento económico. Sepan que me esforzaré para que así sea.

3.4. Vocación internacional

Profesionalidad, eficacia, innovación y también, de forma muy destacada, me comprometo a respaldar la vocación internacional de nuestras Fuerzas Armadas; una vocación que nuestros Ejércitos comparten con la sociedad española. Una vocación de paz y seguridad en el mundo.

En este punto existe, Señorías, un amplísimo consenso social y político. Según la última encuesta del CIS, el 85% de los españoles están de acuerdo con el envío de tropas españolas a misiones de paz en el extranjero. En consecuencia, por convicción personal y en consonancia con el deseo de los españoles, voy a intensificar nuestra participación en estas actuaciones en favor de la paz y la seguridad internacional.

Como saben, a los pocos días de tomar posesión viajé a Afganistán para visitar a nuestras tropas. Poco después me desplacé a Líbano y a continuación a la antigua Yugoslavia. Con estos viajes quería cumplir varios propósitos.

Por supuesto, quería conocer directamente el trabajo que desarrollan nuestros militares. También me movía el deseo de expresarles en persona mi orgullo y mi agradecimiento. Quise, aunque sé que tal cosa no es necesaria, alentarles a proseguir una labor dura, muchas veces ingrata y en ocasiones arriesgada.

Pero, por encima de todo, mi propósito al hacer estos viajes era que la sociedad española conociera la importancia de estas misiones. Que valorara el sacrificio de nuestros militares y nuestros guardias civiles; que sintieran el mismo orgullo que nosotros sentimos. Creo que podemos decir sin incurrir en exageración que la actitud de las tropas españolas, su eficacia, la manera de relacionarse con la población civil, constituyen un ejemplo para el resto de los países.

En la actualidad, nuestras fuerzas se encuentran desplegadas en Bosnia, Kosovo, Afganistán y Líbano. Y, gracias a la reciente autorización de esta Cámara, también en Chad. Permítanme

agradecer el amplísimo apoyo recibido a la misión en Chad y República Centroafricana. Quiero agradecer al ministro Miguel Ángel Moratinos que representara al Gobierno en esta Comisión para solicitar el envío de este contingente.

Antes de finalizar el año solicitaré comparecer ante ustedes para informarles del desarrollo de las operaciones de paz en las que participamos. No obstante, quiero anunciarles los principales objetivos de nuestras misiones:

Comenzando por los Balcanes, debo subrayar que los objetivos de la misión militar ALTHEA en Bosnia-Herzegovina están prácticamente alcanzados. La intervención internacional en esta zona constituye uno de los ejemplos más claros de la eficacia de las misiones de paz. El hecho de que en este momento un general español esté al mando de la misión internacional de paz en Bosnia es la mejor demostración del compromiso de España con la estabilidad y la seguridad de ese país. Un compromiso que mantendremos.

En Afganistán, nuestro objetivo estratégico ha sido y sigue siendo el de ayudar a sus ciudadanos hasta que sean capaces de asumir su propia seguridad, según se ha puesto de relieve en la reciente cumbre de la OTAN en Bucarest. Vamos a poner

en marcha diversas iniciativas en este sentido, como el patrocinio de una Unidad Militar afgana.

La situación en Kosovo es, sin duda, de una gran complejidad. Por la Resolución 1244, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó el despliegue de una fuerza multinacional liderada por la OTAN. Desde entonces las Fuerzas Armadas españolas han estado allí presentes, desarrollando las misiones encomendadas por la ONU a la KFOR.

Como es sabido, después de infructuosas negociaciones, el 17 de febrero se produjo la Declaración unilateral de Independencia de Kosovo, que España no ha reconocido. Tras esta declaración de independencia hubo graves incidentes, aunque la zona de despliegue del batallón español permanece en calma.

En el seno de la OTAN, España ha anunciado que mantendrá su participación en KFOR por solidaridad con sus aliados y por su compromiso con la estabilidad de la región. Todo sobre la base de la Resolución 1244, única que proporciona legitimidad a la presencia internacional en Kosovo.

Señorías, las tropas españolas ceñirán su cometido a lo establecido en la Resolución: es decir, al mantenimiento de un

entorno seguro, a la garantía de la libertad de movimientos en todo el territorio y a la protección de la población local. España considera que tanto la OTAN como la Unión Europea deben mantener la más estricta neutralidad e imparcialidad sobre el reconocimiento de la independencia de Kosovo, cuestión que corresponde decidir a cada Estado miembro.

En cuanto a nuestra presencia en Líbano, mantendremos nuestro compromiso con la FINUL en el despliegue de fuerzas terrestres. A las fuerzas de Tierra se ha sumado, tras la reciente autorización de esta Cámara, un buque, que se ha integrado en la Fuerza Marítima Europea, EUROMARFOR.

Me referiré, finalmente, a la última misión aprobada en esta Cámara.

España no podía permanecer impasible ante la grave situación humana que se vive en Chad y en la República Centroafricana. Este convencimiento nos llevó a plantear nuestra contribución a EUFOR CHAD/RCA con dos aviones de transporte medio C-295. Junto a este material estarán presentes, como ustedes saben, las tripulaciones, mecánicos y personal de apoyo necesario para su sostenimiento.

Señorías, la magnitud y la importancia de las misiones de nuestras Fuerzas Armadas ha ido en aumento a lo largo de los últimos 20 años. Desde la pasada legislatura y, en virtud de la LO de Defensa Nacional, hemos impuesto exigencias y garantías severas para llevarlas a cabo. Así, dicha Ley acota el tipo de misiones a desarrollar y sus fines defensivos, humanitarios, de estabilización o preservación de la paz. Y, asimismo, se impone una doble legitimidad: externa, a través de la Carta de Naciones Unidas, e interna, pues deben contar con la expresa autorización del Parlamento.

Cada militar español que cruza nuestras fronteras lo hace al amparo de la legalidad internacional y con la autorización de esta Cámara. Les anuncio, Señorías, que solicitaré su colaboración para que, durante la presente Legislatura, seamos capaces de regular los procedimientos parlamentarios para autorizar una nueva misión, la ampliación de otra existente o cuantos otros aspectos considere esta Cámara necesarios.

Precisamente, estas nuevas garantías (repito, legalidad internacional y autorización parlamentaria específica), abren la posibilidad de revisar otros requisitos impuestos de forma previa a la aprobación de la LO de Defensa Nacional y que devienen ya innecesarios.

Si la legalidad está ya plenamente asegurada, la otra gran prioridad para nuestras misiones internacionales Señorías, tal como anteriormente les comenté, es su seguridad. Una mayor flexibilidad en la gestión de nuestras tropas en el exterior también permite mejorar su protección.

Garantizar la mayor seguridad posible para nuestros soldados es una prioridad fundamental. Como Vds. saben una de las siete áreas de capacidades fijada en el Objetivo de Capacidades Militares son precisamente las capacidades de Supervivencia y Protección, aunque también es evidente que las otras seis inciden en unas mayores garantías de protección para nuestros militares en sus misiones en el exterior.

Para mejorar la capacidad de protección de nuestros militares se definen una serie de actuaciones para mejorar la movilidad y protección de nuestros vehículos, la protección frente a Artefactos explosivos Improvisados (IED), la protección frente a ataques no convencionales (NBQR), medidas para incrementar la protección de la Fuerza, etc… Estamos actuando, y así pretendo seguir haciéndolo, con mayor celeridad incluso de la que habíamos previsto en cuanto a la actualización y renovación del material al servicio de nuestros militares en el exterior. La seguridad, pues, junto a la legalidad como prioridad.

Sé que ustedes comprenden cabalmente la misión de nuestras Fuerzas Armadas en el extranjero. Conocen ampliamente la dificultad de su labor y los riesgos que conlleva. Me permito por eso recabar su ayuda para transmitirla adecuadamente a la opinión pública y disipar cualquier equívoco acerca de la naturaleza de su cometido.

Nuestras Fuerzas Armadas son una fuerza de paz; una fuerza de paz que actúa a menudo en escenarios de guerra. Es precisamente a los lugares asolados por la guerra donde urge llevar la paz. No hay contradicción entre lo uno y lo otro. Al contrario, los riesgos que asumen al actuar en lugares de peligro multiplica el mérito de su labor y engrandece su valor.

Nuestras Fuerzas Armadas no son una ONG, una Organización No Gubernamental. Son una organización militar, armada, pero que interviene, precisamente, para proteger a la población civil en países asolados por la guerra; una organización que actúa para que los médicos, los cooperantes, los observadores internacionales y el personal humanitario en general puedan desarrollar su actividad.

De hecho, 146 militares han dejado su vida en estas misiones. Los últimos fallecidos son el cabo Felipe Yeison Ospina Vélez, muerto en Líbano, y el teniente Santiago Hormigo Ledesma y el sargento Joaquín López Moreno, que perecieron en Bosnia hace diez días. Sé que hablo en nombre de todos ustedes al rendirles homenaje. Todos los españoles tenemos una deuda de gratitud con ellos y con sus familias.

Pero, ante todo, hay que afirmar, sin vacilaciones, que su muerte no ha sido en vano. Gracias al esfuerzo de estos 146 hombres y mujeres que han entregado su vida por la paz y la libertad, y gracias a los 100.000 que la han arriesgado sin perderla, ha sido posible salvar la vida a miles de personas y mejorar la existencia de cientos de miles. Hoy se levantan hospitales y escuelas en lugares que ellos protegieron y hay instituciones democráticas en países que ellos patrullaron.

Además de las misiones de paz, vamos a seguir defendiendo la eficacia del multilateralismo como vía para la resolución de conflictos.

En el ámbito de las Naciones Unidas, apoyaremos el papel central del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y prestaremos una aportación sustantiva a las operaciones llevadas a cabo por

ese organismo en todas sus fases, incluyendo la estabilización, la reconstrucción y la gestión post-conflicto.

Respecto a la Unión Europea, nuestro objetivo es ir más allá de la participación en la Cooperación Estructurada Permanente, para actuar como un motor y alcanzar su grupo de cabeza. Como ustedes saben, en el primer semestre de 2010 España ostentará la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Nuestro propósito es impulsar durante ese periodo las iniciativas que conduzcan a la implantación de una Política Común de Seguridad y Defensa, incluyendo la cooperación en los ámbitos de inteligencia, formación e industria.

Señorías, como ha afirmado hace pocas semanas el presidente del Gobierno, el mundo necesita hoy una Europa más fuerte que nunca. Y esa Europa fuerte, esa Europa capaz de tomar decisiones con eficacia y de pesar en el mundo, debe ser una Europa más unida e integrada. También en el ámbito de las políticas de Seguridad y Defensa. Con este propósito, el Gobierno va a potenciar decisivamente el Comité Militar de la Unión Europea (CMUE) como foro de consulta y cooperación militar de los Estados miembros de la Unión Europea en los ámbitos de prevención de conflictos y gestión de crisis. Consolidar y reforzar la

figura del Alto Representante Militar de este foro (MILREP) es condición obligada para llevar a cabo la tarea de impulso de la Política Europea de Seguridad y Defensa que el Gobierno de España llevará decididamente a cabo durante su Presidencia.

Por otra parte, como miembros activos de la Alianza Atlántica, vamos a impulsar su transformación. La OTAN debe responder a los nuevos riesgos y amenazas del siglo XXI. Asimismo, fomentaremos la colaboración de la Alianza con otros Organismos Internacionales, bajo los principios y valores contenidos en la Carta de Naciones Unidas.

Estamos convencidos de la importancia de la dimensión mediterránea de España. Por eso, reforzaremos la Iniciativa 5+5; profundizaremos en la vertiente de seguridad de la nueva Unión para el Mediterráneo/Proceso de Barcelona y haremos del Diálogo Mediterráneo de la OTAN una prioridad de la organización.

En el capítulo de las relaciones bilaterales, consideramos de vital importancia mantener unas relaciones preferentes en materia de Defensa con nuestros vecinos Francia, Portugal y Marruecos. Igualmente, nuestro propósito es potenciar nuestra relación de cooperación con Estados Unidos; una relación que debe ser sólida y equilibrada, y ha de basarse

en el respeto mutuo. Para cumplir ese objetivo, impulsaré la actividad del Comité Bilateral de Alto Nivel Estados Unidos-España. Las reuniones anuales de este Comité van a desempeñar un papel clave en la renovación, a finales de la Legislatura, del Convenio de Cooperación para la Defensa con ese país norteamericano.

Nuestra política hacia Iberoamérica se centrará en el apoyo a la modernización de sus Fuerzas Armadas y de su Administración de Defensa. En este ámbito, están previstos dos proyectos de participación de personal militar iberoamericano. Uno dentro de la Operación Althea de la UE, desplegada en Bosnia Herzegovina. Y el otro en el marco de la Operación FINUL de Naciones Unidas, desplegada en el Líbano, bajo el patrocinio de España.

Señorías, fomentaremos la paz y la estabilidad en el continente africano, especialmente en el área subsahariana. Queremos que los países de la zona sean capaces de garantizar la paz en sus territorios.

Concluyo esta mención a las grandes líneas de nuestra acción internacional, con el área Asia-Pacífico. Estamos desarrollando y vamos a seguir desarrollando en el futuro un importante cometido en esta zona. Nuestra participación en

la misión de Naciones Unidas en Afganistán debe entenderse desde este compromiso.

3.5. Igualdad

Impulso a la profesionalidad; empeño en la eficacia; persistencia en la innovación, vocación internacional… y, en quinto lugar, aspiración a la igualdad entre hombres y mujeres.

Recordaba antes que este año celebramos el vigésimo aniversario de las misiones de paz. No es el único aniversario que conmemoramos en 2008: también hace dos décadas que se inició la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.

En este lapso relativamente breve, España ha avanzado más que el resto de los países desarrollados en lo tocante al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas. De hecho, ha logrado consolidar un modelo propio con tres ventajas indiscutibles respecto de otras naciones:

- La mujer puede incorporarse a todos los empleos y a todos los destinos sin excepción.

- No existen unidades estrictamente femeninas, con lo que la convivencia de mujeres y hombres alcanza a todos los ámbitos de los ejércitos.

- Y no hay un tope o límite máximo a la presencia de mujeres.

La aplicación de este modelo ha permitido una presencia femenina creciente y ascendente en nuestras Fuerzas Armadas. Cada mes los medios de comunicación nos reportan un nuevo logro de una mujer en nuestros ejércitos. Las mujeres representan ya el 18 por ciento de la tropa y marinería; son ya el 5,5% de los oficiales y, en el ciclo 2009-2010, ascenderá previsiblemente la primera mujer al empleo de teniente coronel. Es un proceso constante e imparable que testimonia una transformación que impulsaré con resolución en esta legislatura.

Hemos alcanzado la equiparación formal y nos aproximamos a la equiparación numérica. Pero, igual que sucede en el resto de la sociedad, queda mucho hasta alcanzar la igualdad real. Por eso, aplicaremos una perspectiva de género como principio transversal de la regulación del personal en las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de la Ley de la Carrera Militar.

Les aseguro, además, que el Observatorio de la Mujer va a contar con los medios necesarios para desarrollar una labor que considero prioritaria.

Impulsaremos el Plan Concilia para el personal militar, que incluye medidas para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Dotaremos seis escuelas infantiles más: dos en Madrid, dos en Andalucía, una en Murcia y otra en Castilla-La Mancha. En la actualidad existen doce en funcionamiento, y atienden a más de 1.400 niños de hasta tres años. Suponen una mejora para la calidad de vida de los profesionales que se benefician de ellas, y han facilitado el reclutamiento, el tiempo de permanencia de los soldados y marinos y también han reducido el absentismo.

Les anuncio que vamos a realizar próximamente una auditoría en las diferentes instalaciones militares. Queremos verificar que éstas son adecuadas a su uso indistinto por hombres y mujeres.

Asimismo, realizaremos una revisión de los tallajes de los uniformes con el fin de verificar su idoneidad con el patrón

biométrico de los militares españoles, tanto de los hombres como de las mujeres.

Continuaremos con nuestra participación activa en el Comité de Mujeres de las Fuerzas de la OTAN. Y en este sentido, aplicaremos y divulgaremos la guía de género adoptada en este órgano en fecha reciente.

Por último, pondré hincapié en la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en lo relativo a la formación en valores de género a nuestros militares. Esta resolución quiere contribuir a aliviar la situación de las mujeres civiles y militares en zonas de conflicto, donde son utilizadas a menudo como arma de guerra.

Hace sólo unos días el Consejo de Seguridad aprobó una nueva resolución para intensificar la lucha contra la violación y otras formas de violencia sexual en zonas de conflicto. Esta resolución advirtió que estas prácticas pueden constituir crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y ser un elemento de genocidio. Pues bien, quiero anunciar que España va a tener un papel muy activo en la prevención, la lucha y el castigo de la violencia contra las mujeres en zonas de conflicto.

Volviendo a nuestro país, quiero dejar claro que nuestras Fuerzas Armadas están preparadas para hacer suya la aspiración a la igualdad entre hombres y mujeres que comparte toda la sociedad española. Más aún, están listas para dar ejemplo. Por razones de principio y también por razones de eficacia. Lo dije el mismo día de mi toma de posesión: nuestra defensa, nuestra seguridad, no puede privarse del vigor y la inteligencia de la mitad de la sociedad.

Vamos a avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres en los ejércitos con medidas como las enunciadas y también con un trabajo de persuasión y difusión. Justamente por ello en septiembre celebraremos el vigésimo aniversario de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas con una semana conmemorativa que incluye la entrega del Primer Premio “Soldado Idoia Rodríguez Buján, Mujer en las Fuerzas Armadas”. Este galardón recién constituido lleva el nombre de la primera militar que sacrificó su vida en acto de servicio. Les anuncio que será otorgado a las primeras mujeres que ingresaron en los distintos cuerpos y escalas; ese centenar de mujeres que encarnan como pocas personas la valentía y la vocación de servicio que distinguen a la profesión militar.

3.6. Medio Ambiente

Les he hablado, Señorías, de mi proyecto para los próximos cuatro años en asuntos tan importantes como la eficacia y la profesionalidad de nuestros militares, la innovación, las misiones internacionales y la igualdad. Al referirme a ellos se ha ido evidenciando la profunda interrelación que guardan entre sí. Como les comentaba al principio, la seguridad y la defensa deben ser consideradas desde un punto de vista integral.

Me referiré ahora a una cuestión que preocupa hondamente y con razón a la ciudadanía: la protección y conservación del medio ambiente.

Se trata de una preocupación relevante para mi Departamento, porque el riesgo medioambiental es una de las principales amenazas que pueden afectar a nuestra seguridad.

Una demanda social a la que el Ministerio de Defensa ha sabido responder predicando con el ejemplo. Somos un departamento pionero en la aplicación de políticas medioambientales en sus instalaciones.

Una cuestión, además, en la que el Ministerio de Defensa es un destacado factor de protección: porque administra y preserva un importante patrimonio natural de todos los españoles.

En cuanto a las medidas contra posibles riesgos medioambientales, accidentales o intencionados, poseemos ahora un nuevo instrumento puntero: la Unidad Militar de Emergencias, la UME.

Como saben, esta unidad está preparada para intervenir en caso de incendio forestal y de riesgos naturales, como inundaciones, terremotos, deslizamientos de terrenos y otros desastres naturales. Les hemos visto actuar el año pasado luchando contra las inundaciones en Alicante y contra el fuego en puntos tan distantes como Gran Canaria, Tenerife, Córdoba y Castellón.

Además de su actuación en incendios y desastres naturales, les anuncio que en el curso de esta legislatura, la UME extenderá su preparación para intervenir en catástrofes tecnológicas, es decir en casos graves de contaminación medioambiental y de riesgo químico, nuclear, radioactivo y biológico.

Para cumplir esas misiones, en la presente legislatura se desplegarán la totalidad de los 4.000 efectivos previstos para la UME. Asimismo, cumpliremos el Plan de Equipamiento de la Unidad y se completarán las infraestructuras inicialmente previstas.

Culminaremos también la plena integración de la UME en el sistema global de protección civil.

Vamos a formalizar en breve un Acuerdo de colaboración entre la UME y el Consejo de Seguridad Nuclear para el apoyo recíproco en caso de emergencia. Asimismo, estamos iniciando los trámites para la firma de un acuerdo similar con la Cruz Roja.

Por otro lado, siempre hemos sido conscientes de que la preservación del medio ambiente debe empezar por las propias instalaciones y dependencias del ministerio.

Por ello, proseguiré las políticas internas de sensibilización, ahorro energético, fomento de energías alternativas, calidad ambiental y lucha contra la contaminación del aire, las aguas y el suelo. Señorías, es poco conocido, pero la sede del Ministerio de Defensa en Madrid fue uno de los primeros edificios públicos que se dotó de placas solares, y uno de los

primeros en certificar sus sistema de gestión ambiental. También en nuestras maniobras y en nuestras operaciones tomamos todas las medidas a nuestro alcance: realizamos planes de prevención de incendios y separamos los residuos. Otro ejemplo más: nuestro Buque de Aprovisionamiento de Combate cuenta con doble casco. Ese mismo doble casco que hubiera evitado la tragedia del Prestige.

Nuestro compromiso con el respeto al medio ambiente es un compromiso basado en hechos y acreditado por organismos independientes. En este sentido, cabe destacar que España es el país de la Unión Europea que tiene más instalaciones militares certificadas por la norma medioambiental ISO 14.001: un total de 188.

En relación a los 17 campos de tiro, 14 cuentan ya con un Sistema de Gestión Ambiental certificado. Y me comprometo hoy aquí a certificar los tres restantes a lo largo de la presente legislatura.

Por último, me referiré brevemente al patrimonio natural gestionado por el Ministerio de Defensa. Engloban una treintena de espacios con un total de 150.000 hectáreas; una superficie equivalente a la de 1.300 parques como el del Retiro en Madrid. Poseen, en su inmensa mayoría, un alto

valor ecológico y paisajístico. Entre ellos figuran zonas de especial protección como el archipiélago de Cabrera.

Si no fuese por la protección del Ministerio de Defensa muchos de estos espacios no se habrían conservado. Este es el caso del Campo de Tiro de Matagrande, en Burgos, donde se descubrió a comienzos de los años 90, el yacimiento de la Gran Dolina. En este yacimiento, declarado Patrimonio Mundial por la Unesco, se encontraron los restos humanos que todo el mundo asocia con el nombre de Atapuerca. No lo duden: Atapuerca es un espacio natural y arqueológico único, preservado gracias a que se encontraba en terreno militar.

Estos espacios albergan, además, especies únicas. Por ello, les anuncio que continuaremos colaborando muy intensamente con la red ecológica europea Natura 2000 a la que pertenecen casi el 26 por ciento de los terrenos afectos al Ministerio de Defensa.

Señorías, en este campo mi acción va a ser tenaz y decidida. Porque conservar nuestra biodiversidad es también una contribución importante a la preservación de nuestra identidad.

a. 3.7. La cultura

Profesionalidad, eficacia, innovación, vocación internacional, igualdad, medio ambiente y, por supuesto, también cultura.

Señorías, elevar el nivel de la cultura de defensa de la sociedad española será uno de mis objetivos prioritarios. Trabajaré para que los ciudadanos conozcan el papel que nuestra Constitución le otorga a las Fuerzas Armadas y para que asuman plenamente la necesidad de que España cuente con unos ejércitos modernos y eficaces.

Pero el concepto de cultura de Defensa tiene otras dimensiones que también es preciso desarrollar. Pues cultura de defensa es la importante labor que el Ministerio hace generando debates y análisis en profundidad sobre los nuevos escenarios que afectan a nuestra seguridad y sobre las doctrinas y estrategias para garantizarla. Y cultura de defensa es la difusión del valioso patrimonio cultural del que son titulares las Fuerzas Armadas.

Los museos, archivos y bibliotecas militares constituyen un legado cultural de enorme valor que, sin embargo, padece

una falta de recursos crónica y no es suficientemente conocido por los ciudadanos.

Por tanto, conservar ese patrimonio, darle el realce que merece y hacerlo accesible para el disfrute de toda la sociedad serán los principios que informarán mis actuaciones en este ámbito.

Entre las medidas que adoptaré para alcanzar esos objetivos mencionaré:

La inmediata puesta en marcha del Proyecto MILES, para completar el inventario y la catalogación de todos los bienes muebles dependientes del Ministerio de Defensa. Una parte muy importante de estos bienes se expondrán en el Nuevo Museo del Ejército en Toledo, cuya inauguración está prevista para el próximo año. Cuando esto suceda, España contará con uno de los mejores museos de Historia militar del mundo. También trabajaremos en el nuevo Museo de la Aeronáutica y la Astronáutica en Getafe, que espero concluir a lo largo de la legislatura.

En el ámbito de los archivos, desarrollaré el Plan de Digitalización que garantizará la conservación de todos los

documentos de interés histórico y facilitará el acceso de los investigadores.

Además, desarrollaremos el proyecto de desclasificación de documentos del Ministerio de Defensa, que permitirá el acceso libre a una documentación que hasta ahora era inaccesible y que encierra un alto valor científico y también sentimental para muchas personas.

Asimismo, para poner al día el importante fondo bibliográfico de Defensa y para contribuir la formación del personal de las Fuerzas Armadas, desarrollaremos el Plan de Modernización de las bibliotecas de las Academias y Escuelas militares.

Así pues, restaurar, conservar, difundir, son los tres verbos que conjugaré en mi política de patrimonio cultural. Y para dar coherencia a todas las acciones impulsaré un nuevo Plan Director de Cultura de Defensa.

4. EL VALOR DE SERVIR

Así pues, señorías la meta está clara: alcanzar la plena identificación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad española.

Y si la meta está clara también lo está la ruta: la marcan las siete líneas que acabo de enunciar y en las que me propongo avanzar con resolución a lo largo de la legislatura:

- El impulso a la profesionalidad;
- El empeño en la eficacia;
- La innovación permanente;
- El compromiso con la paz y la legalidad internacional;
- La aspiración de la igualdad;
- El respeto por el medio ambiente;
- Y, por último, la difusión de la cultura.

Unas líneas que se inspiran en otras tantas cualidades que han hecho posible el progreso de la propia sociedad española en las últimas décadas.

Pero es preciso señalar Señorías, que si nuestras Fuerzas Armadas deben inspirarse en las cualidades de la sociedad

española para proseguir su mejora, también es mucho lo que las Fuerzas Armadas pueden enseñar al resto de la sociedad.

Cada día despegan aviones militares; cada día zarpan navíos militares; cada día miles de soldados se instruyen y se forman lejos de nuestra mirada para que los demás españoles convivamos en libertad y progresemos en paz.

Una parte de su labor es silenciosa, otra desconocida, y toda insuficientemente valorada.

Son los aviones de nuestra Fuerza Aérea los que trasladan gran parte de la cooperación española hasta las manos de seres desamparados golpeados por catástrofes; son los barcos de nuestra Armada los que cada año transportan a científicos hasta la Antártida para efectuar investigaciones relevantes.

Son los integrantes de la Unidad de Emergencias, la UME, quienes se interponen entre las llamas y los seres humanos amenazados por ellas. Son los médicos y demás profesionales del sistema de salud militar, que ahora abre sus puertas a toda la sociedad, quienes atienden a cualquier paciente en las áreas de influencia de los hospitales militares.

Nuestros militares realizan labores diferentes, cumplen misiones diversas, pero comparten unas mismas cualidades: la valentía y el espíritu de servicio. Dos virtudes que sintetizó felizmente el lema elegido por nuestras Fuerzas Armadas para la última celebración de su Día el pasado 1 de junio en Zaragoza. “El valor de servir”.

Es mucho lo que la sociedad española ha progresado en bienestar material en estas últimas tres décadas. Pero existen también valores imposibles de cuantificar sin los que una sociedad no puede edificar una convivencia sólida y duradera.

Mi breve pero intenso contacto con las Fuerzas Armadas españolas, que se remonta a casi quince años atrás, me ha convencido de que son depositarias de uno de esos valores esenciales para una sociedad plena: el espíritu de servicio a los demás.

El hecho de que miles de mujeres y hombres estén dispuestos a sacrificar temporalmente su tranquilidad; a trasladarse en ocasiones, hasta lugares remotos y hostiles; que expongan incluso su propia vida por la libertad y la vida de otros seres humanos que hablan otras lenguas, que

profesan otras creencias, con quienes solo comparten la condición de seres humanos. El que miles de mujeres y hombres muestren ese arrojo, esa valentía, ese espíritu de servicio, encierra una lección poderosa para toda la sociedad española. Es un ejemplo que toda la sociedad española debe conocer, valorar y, hasta donde sea posible, imitar.

Esa será también mi tarea durante el próximo cuatrienio: proclamar ante toda la sociedad el valor de servir que distingue a nuestras Fuerzas Armadas.

5. CONCLUSIÓN: NECESIDAD DE CONSENSO.

Finalmente, Señorías, desde que hace ocho años crucé por vez primera la verja que separa esta Cámara de la carrera de San Jerónimo he vivido en este recinto las más diversas situaciones. He controlado al gobierno desde mi escaño, he defendido propuestas desde la tribuna, he presidido sesiones, he soportado también prolongados parlamentos como el que hoy les dirijo... He tratado de cumplir en cada momento con mi deber y con mi compromiso con los ciudadanos. Pero de todos los momentos, aquellos de los que guardo mejor recuerdo, aquellos que tengo por más edificantes, son los instantes en que se encendieron en verde todas las luces del panel que reproduce el hemiciclo, los

momentos en los que se alcanzó un consenso sobre cuestiones esenciales.

Si el acuerdo siempre es aconsejable, hay materias en las que resulta imprescindible. En esta Comisión tratamos lo que suele denominarse asuntos de Estado. Es decir, asuntos que afectan no solo a nuestro bienestar sino a nuestra seguridad colectiva.

En esta Comisión no se tratan de cuestiones cualesquiera. Se debaten cuestiones serias, trascendentales. Pero además de serios y trascendentales, son asuntos que afectan a la integridad y a la vida de nuestros soldados.

Si el consenso es aconsejable siempre, si es imprescindible en asuntos de Estado, cuando está por medio la vida de nuestros militares, el consenso adquiere otra categoría: el consenso es vital.

Cada vez que un soldado español arriesga su vida en cualquier punto del mundo debe saber que no está ahí por el capricho de sus superiores o por el antojo de un político. Cada vez que uno de nuestros soldados arriesga su vida debe saber que su misión cuenta con el respaldo de toda la sociedad y de todos sus representantes.

Por eso, la búsqueda del mayor consenso social y político va a ser una de mis prioridades. Va a ser más que una prioridad, va a ser una regla.

Un consenso que responda al carácter de asunto de Estado de la política de Defensa. Un consenso animado del espíritu de quienes elaboraron nuestra Constitución hace ahora treinta años. Un consenso que culmine su labor hasta lograr la plena identificación entre la sociedad y las Fuerzas Armadas.

El papel de esta Comisión en la consecución de ese consenso es clave. Sé que no resultará siempre sencillo, que requerirá esfuerzo. Pero sé también que empeñaré toda mi energía en lograrlo, y sé que podemos lograrlo si nos conducimos con lealtad y constancia. Son, justamente, las dos cualidades que distinguieron a Rogelio Baón y Juan Muñoz, dos compañeros que presidieron esta misma comisión, dos compañeros que hoy no ocupan su asiento pero siguen estando entre nosotros y a quienes quiero evocar al concluir mi intervención.

Muchas gracias por su atención... Y también por su paciencia.